



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Entidades Federativas.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de noviembre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 09 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.E. Jorge Valverde Islas

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la unidad de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.



- Analizar el avance de la meta de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2016, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Espec%C3%ADfica%20de%20Desempe%C3%B1o%202016.pdf>

Trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración. La evaluación se divide en cinco temas: 1) resultados finales del programa, 2) productos, 3) identificar el indicador sectorial, 4) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y 5) cobertura del programa.

Instrumentos de recolección de información: documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: el análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:



De acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAFEF están dirigidos a: la inversión en infraestructura física; saneamiento financiero mediante amortización de la deuda pública, apoyo al saneamiento de pensiones y reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio y de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados y el Distrito Federal; además a la educación pública y a fondos constituidos por los estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El FAFEF en el estado de Hidalgo (FAFEF H), transfiere los recursos que le corresponden a 14 dependencias:

- Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano (SEPLADERyM).
- Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo (SEDESO).
- Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).
- Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Hidalgo (SOPOT).
- Secretaría de Gobierno (SEGOB).
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).
- Secretaría de Finanzas y Administración (SFyA).
- Secretaría de Educación Pública (SEPH).
- Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA).
- Instituto Catastral del estado de Hidalgo.
- Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (UAEH).
- Comisión Estatal de Fomento y Ahorro de Energía.
- Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE).

Para realizar la presente Evaluación Específica de Desempeño, el equipo evaluador consideró la Matriz Federal de Indicadores para Resultados del FAFEF, debido a que el fondo en el estado de Hidalgo, carece de MIR estatal.

De acuerdo a la información proporcionada por las Unidades Ejecutoras, no se pudo realizar un análisis de avance de todos los indicadores, sin embargo, con la información existente se lograron identificar resultados para algunos de ellos.



Del indicador a nivel fin del índice de impacto de deuda, se identifica que los recursos del FAFEF en Hidalgo, han contribuido a la disminución de la deuda a través de los años, pasando de un impacto de 31.41 en 2013 ha 15.34 en 2015.

Respecto al propósito de contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, los resultados del índice al impulso en gasto de inversión han sido positivos, mostrando una tendencia hacia la baja pasando de 2013 a 2015 de 41.93 a 1.08. Mientras que el índice a fortalecimiento financiero también ha sido modificado de manera significativa disminuyendo en 17 puntos porcentuales aproximadamente de 2014 a 2015 en el estado de Hidalgo.

Se identificó que el FAFEF en el estado de Hidalgo, alcanzó las metas previstas en lo que respecta a la deuda, el gasto de inversión y fortalecimiento financiero.

Las acciones del FAFEF en la entidad, están alineadas a la planeación nacional y estatal de desarrollo. Respecto a su presupuesto.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identificaron indicadores sectoriales y acciones con recursos de FAFEF en Hidalgo, alineadas a su cumplimiento.
- Las acciones que se realizan con recursos del FAFEF en Hidalgo, están alineadas al PND y al PED, lo que refleja adecuada contribución a los objetivos nacionales.

2.2.2 Oportunidades:

- El estado de Hidalgo, muestra una tendencia creciente en la asignación presupuestal para el fondo.
- Se ha realizado una ejecución adecuada ejecución de los recursos en el estado de Hidalgo.

2.2.3 Debilidades:

- El FAFEF en Hidalgo es un fondo multi instancias que dificulta la coordinación para el cumplimiento de informes y distribución de información del fondo en general.



- No contar con un documento normativo donde se establezcan planeación, definición de población potencial y objetivo y metas alineadas entre las Unidades Ejecutoras.

2.2.4 Amenazas:

- Inadecuados reportes de información respecto a sus acciones, por ausencia de coordinación y formatos específicos.
- Escasez de información respecto a sus acciones alineadas a indicadores específicos que no permitan valorar el desempeño del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La valoración de los indicadores y el análisis de la información proporcionada permiten realizar las siguientes conclusiones:

Los recursos del FAFEF se ejecutan a través de 14 unidades, de las que no se obtuvo toda la información necesaria para realizar valoración de metas y cobertura.

Las instancias ejecutoras que cuentan con MIR institucionales, cuentan con indicadores que se alinean a la MIR federal de FAFEF, por lo tanto la ejecución de esas acciones en Hidalgo, contribuye al alcance de los objetivos nacionales.

Las acciones del FAFEF, están alineadas a la planeación nacional y estatal de desarrollo, lo que refleja una correcta coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con un fin común.

No se tuvo evidencia de la existencia de documentos normativos de todas las instancias ejecutoras o no fue entregada en su totalidad para esta evaluación, por lo que la ausencia de información obstaculizó conclusiones importantes respecto a evolución de indicadores y cobertura.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



- Definir una unidad coordinadora que cumpla la función de unir a las instancias ejecutoras, coordinar la elaboración de reportes respecto a la ejecución de los recursos de FAFEF y a la formalización de información respecto a las acciones y ejecución de presupuesto de FAFEF H.
- Definir una MIR estatal, con indicadores alineados a la MIR federal, con el fin de que las acciones de FAFEF H, contribuyan al logro de objetivos nacionales del fondo.
- Incluir fichas técnicas de los indicadores con datos sobre metas, medición y periodicidad.
- Definir y cuantificar a la población potencial, objetiva y atendida por el Fondo.
- Definir el método de cálculo de las poblaciones.
- Establecer un método de medición de la cobertura para poder realizar un análisis de la evolución de la cobertura del FAFEF.
- Elaborar Reglas de operación del Fondo.
- Se sugiere definir una Unidad Coordinadora que sea la encargada de presentar la información general de las Unidades Ejecutoras, en formatos homogéneos, previamente establecidos de conformidad con los ejecutores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Leticia Hernández León

4.2 Cargo: Consultora

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Cristhel Sala Castillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
Leticia.hernandez@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2 111 342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)



5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Entidades Federativas

5.2 Siglas: FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

M.C.A. Velia Aslaín Díaz de León	Coordinadora	Subsecretaria de Planeación para el Desarrollo de la SEPLADERyM	71 7 60 66 Ext. 6270	veliaadl@hidalgo.gob.mx
Lic. Marcelo René Escamilla Martínez	Coordinador	Subsecretario de Política Social	71 7 90 00 Ext. 2283	reneem@hidalgo.gob.mx
Lic. Néstor Alfredo Melo Juarico	Enlace de Coordinador	Director General de Seguimiento y Evaluación sobre la Ejecución de los Programas Sociales	71 7 90 00 Ext. 2269	nestor.melo@hidalgo.gob.mx
Ing. José Luis García López	Coordinador	Encargado del Despacho de la Subsecretaría Técnica	771 266 61 05 Ext. 8204 y 8211	jose_lg@hidalgo.gob.mx garlops@yahoo.com



			71 7 82 07 717-8000 Ext. 8235	
L.A.P. Mireya Gutiérrez García	Coordinadora	Encargada de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación de la Secretaría de Salud	71 7 02 25 Ext. 8471 y 8472	secretaria.tecnica@ssh.gob.mx
L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez	Coordinador	Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas SEPH	71 7 35 11 Ext. 3511	atilanorp@hotmail.com
Ing. Arturo Calderón Hernández	Enlace de Coordinador	Director General de Vinculación y Seguimiento a OPD'S y Programas Federales SEPH	71 7 35 11 Ext. 3933, 3934	arturo.calderon@seph.gob.mx
MGP Luis G. Roberto Cerón Trejo	Encargado de la Coordinación	Encargado de la Coordinación de Planeación Financiera de la SFyA	71 4 00 21	luis.ceron@hidalgo.gob.mx
Lic. Reyna Juana Monroy Barrera	Coordinadora	Subsecretaría de Planeación y Evaluación Sectorial de la SEDAGRO	71 7 35 11 Ext. 3933, 3934	arturo.caldero@seph.gob.mx
Lic. Aldo Araujo Martínez	Coordinador	Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno	717 6000 Ext. 6506	aldo.araujo@hidalgo.gob.mx
L.C. María Verónica Hernández Valdés	Coordinadora	Directora General de Administración de la Secretaría de la Contraloría y	71-5-74-58 71-760-00 Ext 1847	veronica.hernandez@hidalgo.gob.mx



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$113,680.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.